

Nº 2037/
OBR 73

Nuestra felicidad la encontramos en la unificación.
El día que los trabajadores estemos totalmente unificados desaparecerá la miseria y la injusticia.

«Mi Patria es el Universo i hacer el Bien mi Religión.»

EL TRABAJO

PUBLICACION SEMANAL, AL SERVICIO

de la Sociedad Combinacion Mansomunal de Obreros

La emancipación económica y social que buscamos la hemos de conquistar «Por la Hazaña o la Fuerza», cuando sea una realidad la Union de los Trabajadores.

Proclamamos la Justicia por que ella es la base de nuestra prosperidad.

SU MISION ES PROPAGAR LA MORAL I LA UNION DEL ELEMENTO OBRERO, A FIN DE LLEGAR A ESTABLECER LA IGUALDAD ECONOMICA.

IIª Epoca—Núm 27

Chile, TOCOPILLA, Domingo 23 de Abril de 1905

Año I—Núm 47

ATENDAMOS

El trabajador que vive sin sociedad es como el infeliz pordiosero que no tiene donde cobijarse. La Mancomunal es la casa del pueblo, el hogar común donde viven los proletarios amándose los unos a los otros. Trabajadores venid a la Mancomunal, seamos unidos para encontrar nuestro futuro bienestar.

EL TRABAJO

Persecucion de la prensa obrera

«Finalmente he obtenido contrato por orden Ministro. Afirmábase que periódicos órganos clases trabajadores, eran subversivos del orden público. De aquí las dificultades de tres meses.—Baeza.»

En cualquier parte del mundo civilizado ese telegrama pesaría como montaña de granito sobre la autoridad que hubiera trasgredido la ley en esta forma, pero en Chile el pueblo y los representantes del pueblo miran impacibles el atropello, el despotismo, la corrupción de las alturas.

La ley ha concedido a la prensa el derecho de enviar sus comunicaciones telegráficas por la mitad de su valor; pues bien, un Director de Telégrafos, extranjero todavía, i un Ministro de Estado suficientemente audaz, han privado de ese derecho a «El Trabajo» i «El Proletario» de Tocopilla, durante los meses del presente año.

¿Qué los órganos de las clases trabajadoras son subversivos del orden público?

Téngase entonces la valentía de dictar una ley que encuadre a su albedrío el pensamiento humano.

Téngase el coraje de decirnos que no podemos ilustrar al pueblo, que no podemos arrancarlo de la ignorancia en

que lo ha sumido la burguesía explotadora; que estamos privados de denunciar la maldad i de hacer brillar la justicia.

Téngase la suficiente energía para decir: el feudo nos pertenece i los esclavos no tienen derecho a levantar la voz.

Pero mientras tanto gozamos de las franquicias que la ley concede sin excepción a la prensa, ese Ministro de Estado i todas las autoridades no lograrán jamás detener nuestra pluma.

I cuando también se nos niegue este derecho, cuando se nos arranque del hogar, cuando el bandidaje legal acose a los últimos límites a la jente honrada, entonces el pueblo comprenderá sus deberes, se tornará verdaderamente subversivo, principiará la Revolución Social.

Si esto es lo que se busca no tardarán en encontrarlo.

Las tiranías duran solo el tiempo que las soportan los pueblos.

I en esta república-monárquica donde se avanza más que en las verdaderas monarquías, donde los poderes legislativo, ejecutivo i judicial son una vergüenza, donde se pisotean las libertades i los derechos del hombre, donde se hace caso omiso de la ley escrita, donde se roba i asesina sin piedad a las clases trabajadoras, aquí habrá de levantarse horrorizada esa clase arrollando a sus tiranos i verdugos.

¿Aquel Director de Telégrafos necesitaba una orden especial para cumplir con la ley, i aquel Ministro de Estado necesitaba también promesas especiales para hacerla cumplir?

Dentro del derecho no aceptamos ni pedimos otra cosa que las mismas prescripciones establecidas para los demás, pero si también se pone cortapisas al derecho de que gozan todos, alzamos ante el pueblo nuestra protesta, para que este conozca a las autoridades, a los llamados gobernantes, a los empleados públicos, en su odiosa tarea de persecuciones i delitos.

Cuando se solicitó por los salitreros

de Tarapacá una ley para restringir la libertad de la prensa obrera, anticipábamos que indudablemente la autoridad estaría ya de acuerdo para acallar la voz de la prensa obrera, i esa era la verdad, porque antes de la visita presidencial ya se ponía estos obstáculos a nuestras publicaciones.

No es pues de dudar que las autoridades del país tengan decretada «in mente» la abolición de esta libertad.

La prensa obrera i el pueblo debemos ponernos en campaña para detener la tiranía que muestra ya sus garras destructoras.

Es preciso que el pueblo se aperceba de los avances de la burguesía.

Es preciso que sepa que se nos conduce a un despotismo.

Es preciso que nos armemos para rebelar el vejámen, la injuria sangrienta conque se nos quiere llevar a la más absurda tiranía.

De pié para la lucha, compañeros!

Para los que se interesan.

Los Balances de Caja i de la Imprenta de la Sociedad Mancomunal de este puerto, se han publicado en este periódico en las siguientes fechas:

El balance de enero de 1905, el 2 de febrero.
El de febrero, el 2 de marzo.
El de marzo, el 2 abril.

Las personas que tengan interés en conocerlos pueden solicitar estos números. Igualmente las personas que deseen revisar los libros i documentos comprobatorios pueden presentarse, en cualquier momento en la secretaría social, calle Sucre 126.

Todos los socios deben exigir recibo firmado por el tesorero general por el pago de todas sus cuotas sociales.

LOS SECRETARIOS

La Cuota Única.

Los compañeros que han pagado esta cuota sin recibir el cuadro, sírvanse reclamarlos al directorio general, por intermedio de los delegados en la Pampa i directamente en el puerto.

Los trabajadores, si quieren felicidad futura, deben unirse olvidando los disgustos personales.

23 abril
1905